

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3077** *MARCO FANJUL GARCÍA*

En el procedimiento de ejecución número 222/09 de este Juzgado de lo Social núm. 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Marco Fanjul García, se ha dictado auto con fecha 14 de enero de 2010, por el que se declara la insolvencia de Marco Fanjul García, por importe de 8.797,33 euros.

Gijón, 9 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100008760-1